



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

PLAN DE DESCARBONIZACIÓN

COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL BICENTENARIO



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 · 2022



DESCARBONICEMOS
COSTA RICA
COMPROMISO PAÍS 2018-2050



Costa Rica aspira a ser una economía moderna, verde, libre de emisiones, resiliente e inclusiva

Costa Rica se ha propuesto sentar las bases de la nueva economía costarricense del siglo XXI creando una visión positiva, innovadora e inspiradora del futuro. Una economía que responda a los cambios del contexto mundial, transitando hacia una economía verde, que promueve el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Aunque la transición a una economía baja en emisiones requiere de una transformación profunda, se destaca que Costa Rica ha logrado avances importantes en décadas previas, incluyendo una red eléctrica en más de un 95% libre de emisiones y muy bajas tasas de deforestación con una cobertura boscosa que supera el 52% del territorio.

Sin embargo, los retos son grandes y requieren de esfuerzos transformacionales como lo es el desarrollo e implementación de una de las primeras estrategias a nivel mundial de descarbonización a corto y largo plazo.

Costa Rica busca inspirar a los actores en todos los niveles para ir más allá de “lo habitual” y ser parte de esta transformación positiva, siendo la mejor versión de sí mismo y demostrando que es posible cumplir los compromisos adquiridos en la Agenda 2030 de desarrollo.



Sin dejar a nadie atrás

La Descarbonización y resiliencia están basadas en los principios de inclusión, respeto por los derechos humanos y equidad de género

Planificar la descarbonización requiere un balance entre la visión de largo plazo y acciones inmediatas

La planificación para la descarbonización guía el proceso para establecer la ruta entre las metas actuales y el 2050 congruentes con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París.

Este Plan Nacional identifica rutas de transformación tecnológica para cada uno de los sectores..

Las acciones se presentan en 10 ejes sectoriales con paquetes de políticas en tres periodos: inicio (2018-2022), inflexión (2023- 2030) y despliegue masivo (2031-2050), y 8 Estrategias transversales para potenciar el cambio.



La descarbonización es la gran tarea de nuestra generación y Costa Rica debe estar dentro de los primeros países en lograrlo, si no el primero

Los 10 Ejes para la Descarbonización

Los 10 ejes trazan rutas de cambio en las áreas claves para revertir el crecimiento de emisiones de gases de efecto invernadero, así como fomentar la modernización y dinamización de la economía bajo una visión de crecimiento verde.

1. Transporte y Movilidad Sostenible

Eje 1

Desarrollo de un sistema de movilidad basado en transporte público seguro, eficiente y renovable, y en esquemas de movilidad activa y compartida.

Visión de Transformación (Acciones)

En 2050 el sistema de transporte público (Buses, Taxis, TRP), operará en forma integrada sustituirá al automóvil particular como la primera opción de movilidad para la población

En 2035 el 70% de los buses y taxis

serán cero emisiones y el TRP operará 100% eléctrico.

En el 2050 100% de los buses y taxis serán cero emisiones.

Incremento de al menos de al menos un 10% de los desplazamientos en modos no motorizados dentro de las principales zonas urbanas de la GAM.

Eje 2

Transformación de la flota de vehículos ligeros a cero emisiones, nutrido de energía renovable, no de origen fósil.

Visión de Transformación (Acciones)

En 2050, el 60% de la flota de vehículos ligeros - privados e institucionales - será de cero emisiones, con porcentajes más altos para aquellos que tengan uso comercial y gubernamental. En 2035, un 25% de la flota será eléctrica.

En el 2050 el 100% de las ventas de vehículos ligeros nuevos será de vehículos cero emisiones

La funcionalidad de los vehículos ligeros se diversificará con nuevos modelos de negocios basados en mejoras tecnológicas y cambios

de uso, como por ejemplo autos compartidos autónomos.

Hacia 2025 se estabilizará el crecimiento de las compras de motocicletas y se adoptarán estándares para que las compras giren hacia cero emisiones (y en lo posible compartidas)

El país contará con una extensa red de recarga eléctrica a lo largo del país y con infraestructura complementaria para tecnologías cero emisiones, por ejemplo, estaciones de hidrógeno.

Eje 3

Fomento de un transporte de carga que adopte modalidades, tecnologías y fuentes de energía cero emisiones o las más bajas posibles.

Visión de Transformación (Acciones)

Para 2050 al menos la mitad del transporte de carga será altamente eficiente y habrá reducido emisiones en un 20% con respecto a emisiones del 2018.

Para 2022 el país tendrá, datos

públicos sobre las emisiones de carbono (y contaminantes criterio) de la flota de camiones de carga y se realizarán pilotos para aumentar la eficiencia de los camiones a través de un enfoque de logística inteligente.

2. Energía Construcción Sostenible e Industria

Eje 4

Consolidación del sistema eléctrico nacional con capacidad, flexibilidad, inteligencia y resiliencia necesaria para abastecer y gestionar energía renovable a costo competitivo.

Visión de Transformación (Acciones)

Para el 2050, la energía eléctrica será fuente de energía primaria para el sector transporte, residencial y comercial, industrial, entre otros, actualmente menos del 30% es eléctrico

Para el 2030: la matriz eléctrica logra operar al 100% con renovables

Para el 2050 los procesos institucionales y comerciales estarán digitalizados para mejorar la gestión eficiente de los territorios.

El programa de inversiones, para la evolución del sistema eléctrico, y la calidad de su gestión, deberán garantizar un precio competitivo para los usuarios.

Eje 5

Desarrollo de edificaciones de diversos usos (comercial, residencial, institucional) bajo estándares de alta eficiencia y procesos de bajas emisiones.

Visión de Transformación (Acciones)

Al 2030 el 100% de las nuevas edificaciones comerciales, residenciales e institucionales se diseñarán y construirán adoptando sistemas y tecnologías que lleven a procesos de bajas emisiones y resiliencia.

Al 2050 todas las edificaciones comerciales, residenciales, e institucionales operaran con estándares de bajas emisiones (con alta electrificación o uso de energías renovables en procesos de cocción y agua caliente)

Eje 6

Modernización del sector industrial a través de la aplicación de procesos eléctricos, sostenibles y eficientes, así como tecnologías bajas y cero emisiones.

Visión de Transformación (Acciones)

Al 2050 el sector industrial habrá cambiando fuentes de energía para desacoplar el crecimiento de su actividad del de las emisiones.

Al 2030 el sector contará con

Estrategia y modelos de negocio de diseño integral “cuna a tumba” (o “cradle-to-grave”) para productos, sus insumos, su embalaje, y sus usos, en una visión que se vincula con la llamada economía circular.

3. Gestión Integral de Residuos

Eje 7

Desarrollo de un sistema de gestión integrada de residuos basado en la separación, reutilización, revalorización y disposición final de máxima eficiencia y bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Visión de Transformación (Acciones)

Al 2050 el 100% del territorio contará con soluciones para la recolección, separación, reutilización y disposición de residuos.

Al 2030 Costa Rica tendrá una cultura ciudadana y empresarial orientada a una menor generación,

de residuos y a un exitoso manejo de los mismos, bajo enfoque de economía circular

Al 2022 se contará con Estrategia y Plan de Mejores Opciones Tecnológicas para reducir metano por residuos orgánicos.

4. Agricultura Cambio y Uso del Suelo y Soluciones Basadas en la Naturaleza

Eje 8

Fomento de sistemas agroalimentarios altamente eficientes que generen bienes de exportación y consumo local bajos en carbono.

Visión de Transformación (Acciones)

Para 2050 se aplicarán los métodos y tecnologías más avanzadas para llegar a tener una agricultura

sostenible, competitiva, baja en carbono, resiliente y que tenga los más bajos niveles de contaminación.

Eje 9

Consolidación de modelo ganadero eco-competitivo basado en la eficiencia productiva y disminución de gases de efecto invernadero.

Visión de Transformación (Acciones)

Para 2050 la actividad pecuaria utilizará la tecnología más avanzada de acuerdo con estándares de

sostenibilidad, competitividad, bajas emisiones y resiliencia a los efectos del cambio climático.

Eje 10

Consolidación de un modelo de gestión de territorios rurales, urbanos y costeros que facilite la protección de la biodiversidad, el incremento y mantenimiento de la cobertura forestal y servicios ecosistémicos a partir de soluciones basadas en la naturaleza.

Visión de Transformación (Acciones)

Mantener la cobertura boscosa y aumentarla a 60% en 2030 al tiempo que se revierte el proceso de degradación de los ecosistemas marinos y terrestres

Incrementar la disponibilidad de

áreas verdes para la recreación localizadas en la GAM mediante la mejora de la conectividad entre áreas protegidas y la consolidación de corredores biológicos y ribereños inter-urbanos.



 **EV**
CHARGING

 EMERGENCY

GRUPO **ice**

Vehículos
Eléctricos
Cargador

8 Estrategias Transversales para catalizar el cambio

Para consolidar el proceso de cambio transformacional se requiere modernizar la institucionalidad, el marco fiscal, el sistema educativo bajo enfoques integrales, con consideraciones sociales, financieras, ambientales y tecnológicas que se buscan abordar con las estrategias transversales:

1) Fortalecimiento de los principios de inclusión, respeto a los derechos humanos y promoción de la igualdad de género

Costa Rica reitera que su compromiso con la protección y respeto de los derechos humanos debe continuar promoviendo la igualdad de género y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

2) Reforma integral para la nueva institucionalidad del Bicentenario

El país requiere avanzar en el proyecto de reforma institucional ambiental que permita dotar el país de una institucionalidad moderna, digitalizada, flexible con capacidad para gestionar los cambios disruptivos que conlleva esta nueva economía. Piezas claves incluyen modernización de Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) Consejo de Transporte Público (CTP).

3) Reforma Fiscal Verde

Es clave desacoplar los ingresos del Ministerio de Hacienda de la venta de gasolina y avanzar en la fijación de precios al carbono. El precio podrá iniciar con la reforma fiscal verde y el debate sobre la valoración económica de externalidades negativas como la contaminación. El proceso debe responder a un análisis integral de la estructura tributaria del país y definir las acciones que permitan dar coherencia a los paquetes de políticas públicas de la descarbonización y tomando en cuenta los costos.

4) Estrategia de financiamiento y Atracción de Inversiones para la transformación

Financiar inversiones de la transición requiere movilizar fondos públicos y privado, se trabajará en esquemas de “ingeniería Financiera”, de alianzas público-privadas para apoyar el portafolio de acciones y proyectos. Se trabajará con sector financiero nacional e internacional bajo enfoques novedosos.

5) Estrategia de Digitalización y de Economía Basada en el Conocimiento

El país debe avanzar en procesos de digitalización, conectividad digital, ciudades inteligentes, teletrabajo para lo cual requiere desarrollo de herramientas de análisis y usos de datos digitales y en la disponibilidad de infraestructura en data centers, fibra óptica, cables submarinos. Interconexión con la región..

6) Estrategias laborales de “transición justa”

Se reconoce que la viabilidad política de estas grandes transiciones está asociada al proceso de adaptación a las oportunidades y retos que surgirán en mercado laboral. Se identificarán las mejores prácticas en procesos de transición justa y se elaborarán planes relevantes a sectores expuestos a los mayores impactos.

7) Transparencia, Métricas y Estrategia de Datos Abiertos

El país consolidará el Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático (SINAMECC) para garantizar una oferta de datos abiertos y actualizados sobre el desempeño de la agenda de descarbonización

8) Estrategia en educación y cultura: La Costa Rica Bicentenario libre de combustibles fósiles

Se desarrollarán planes de trabajo para consumidores y usuarios con el fin de fomentar aceptación en la propuesta de valor de tecnologías y modalidades, así como iniciativas culturales y educativas para profesores, estudiantes de diversos niveles. La modernización, enseñanza del inglés, interconexión de escuelas serán pasos de esta nueva Costa Rica



El proceso de cambio ha iniciado. Siguietes Pasos

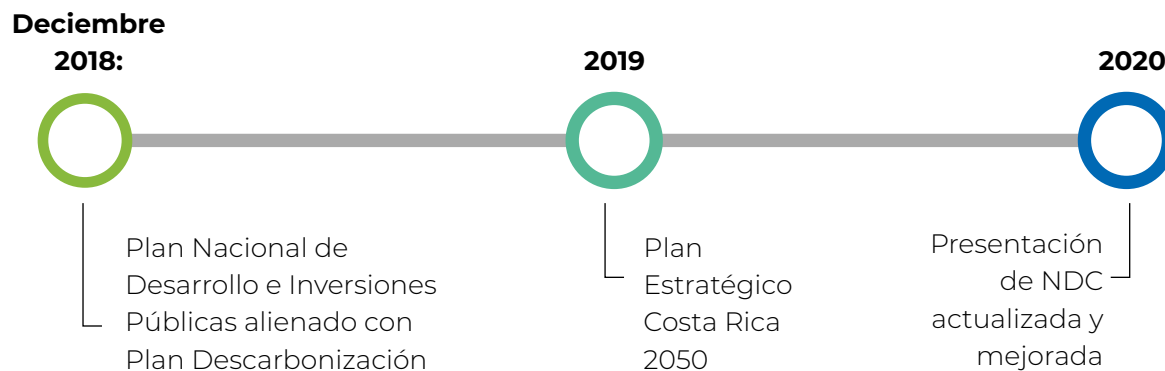
El Plan de Descarbonización está siendo utilizado como la base para la construcción de nuestro Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (2018-2022), y el Plan Estratégico Costa Rica 2050 (Estrategia de Largo Plazo).

Alimentará la actualización y formulación de nuevas políticas sectoriales, y el sistema de inversión pública del país.

Su implementación se coordinará desde Presidencia, con apoyo del Ministerio de Planificación MIDEPLAN, el Ministerio de Ambiente y Energía MINAE, y el Ministerio de Hacienda.

Se está trabajando en un Plan de Acción 2018-2022 que detalle las acciones que implementará esta Administración, con sus respectivos responsables.

El Plan alimentará el sistema de ambición y transparencia del país, y será la base para la actualización y mejora de nuestras próximas Contribuciones Nacionalmente Determinadas o NDCs







DESCARBONICEMOS
COSTA RICA
COMPROMISO PAÍS 2018-2050



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



www.presidencia.go.cr
www.minae.go.cr